



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN No. 4946 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA No. LIC-SI-018-2025 QUE TIENE POR OBJETO, CONSOLIDACION DEL CORDON AGROPECUARIO, TURISTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO, MAHATES Y ARROYOHONDO, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL ZODES DIQUE BOLIVAR.

EL SECRETARIO JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto Departamental No. 052 del 25 de enero de 2024, expedido por el señor Gobernador de Bolívar y,

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de sus competencias legales **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** a través de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** determinó la necesidad de contratar la **"CONSOLIDACION DEL CORDON AGROPECUARIO, TURISTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO, MAHATES Y ARROYOHONDO, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL ZODES DIQUE BOLIVAR"**.

Que, acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio del Sector, los Estudios y Documentos Previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos, jurídicos y el correspondiente Proyecto de Pliegos de Condiciones.

Que, conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado.

Que, el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación LIC-SI-018-2025, es la suma de **DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$10.513.242.818)**, valor que incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato e impuestos.

Que, para efectos de respaldar presupuestalmente la presente contratación, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9625 de 30 de octubre de 2025 por el de valor **ONCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (11.132.463.167.00)**.

Que, la modalidad de selección de contratista que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido, correspondió a la **LICITACION PUBLICA**, atendiendo la naturaleza y la cuantía de la contratación.

Que, de conformidad con la norma antes señalada, se elaboró el Proyecto de Pliegos de Condiciones a que se sujetaría el Proceso de Selección, documento que se dio a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general, mediante su difusión en el SECOP – Portal Único de Contratación y a través de aviso de convocatoria pública difundido por ese mismo medio.

Que en el término de traslado del proyecto de pliegos y demás documentos precontractuales se recibieron observaciones las cuales fueron respondidas oportunamente por la Entidad.

Que mediante Resolución No. 4317 del 31 de octubre de 2025, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. **LIC-SI-018-2025**, cuyo objeto es: **"CONSOLIDACION DEL CORDON AGROPECUARIO, TURISTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO, MAHATES Y ARROYOHONDO, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL ZODES DIQUE BOLIVAR"**.

Que, de acuerdo con los plazos fijados en el cronograma del proceso, se publicó el pliego definitivo que rigió el presente proceso de selección.

Que, el cierre del proceso fue el día 12 de noviembre de 2025, a las 08:00 a.m., y se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE

1. INGENIERÍA COLOMBIANA MONTERUBIO SAS
2. CONSORCIO CORDON VIAL
3. CONSORCIO INSAE
4. CONSORCIO MEVORAJ



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN No. 4946 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA No. LIC-SI-018-2025 QUE TIENE POR OBJETO, CONSOLIDACION DEL CORDON AGROPECUARIO, TURISTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO, MAHATES Y ARROYOHONDO, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL ZODES DIQUE BOLIVAR.

5. CONSORCIO VIAL DIQUE
6. CONSORCIO INTEGRADIQUE 2025
7. CONSTRUARQUING
8. CONSORCIO OBRAS BOLIVAR 018
9. CONSORCIO PAVIMENTO VIAL 018
10. CONSORCIO VÍAS DE MAHATES
11. CONSORCIO VIAL MAHATES 2025
12. CONSORCIO PAVIMENTO SK10
13. CONSORCIO PAVIMENTAR MAHATES
14. CONSORCIO VIAL BOLIVAR 2025
15. UT VIAS BOLIVAR 2025
16. CONSORCIO HERENCIA VIVA

Que, el día 24 de noviembre de 2025, se publicó en el Portal www.colombiacompra.gov.co la evaluación preliminar a las propuestas presentadas, tal como consta en la plataforma Secop II.

Que, de conformidad al cronograma adoptado y en garantía del derecho al debido proceso y derecho de contradicción se corrió traslado del informe de evaluación preliminar hasta el día 1 de diciembre de 2025, para que los oferentes presentaran observaciones al informe y ejercieron su derecho de subsanación.

Que, dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar fueron presentadas las subsanaciones por parte de los proponentes a través de la plataforma Secop II.

Que, el día 15 de diciembre se publicó el informe definitivo de evaluación, previo a la audiencia efectiva de adjudicación, en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1882 de 2018.

Que, el día 16 de diciembre de 2025 a partir de las 8:00 am, se celebró audiencia pública de adjudicación, en la cual, de conformidad con lo indicado en el PARAGRAFO 3 del artículo 1 de la Ley 1882 de 2018, el Comité Evaluador determinó el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONTRATACION PUBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-34-018-2025
OBJETO: CONSOLIDACION DEL CORDON AGROPECUARIO, TURISTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO, MAHATES Y ARROYOHONDO, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL ZODES DIQUE BOLIVAR

CUADRO No. 4

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO= \$ 10.208.177.799,00			
Orden	PROponente	CONSECUTIVO	PUNTAJE
1°	CONSTRUARQUING	7	100,000000
2°	CONSORCIO OBRAS BOLIVAR 018	8	98,990054
3°	CONSORCIO PAVIMENTO SK10	12	98,437272
4°	CONSORCIO VIAL DIQUE	5	98,990871
5°	CONSORCIO HERENCIA VIVA	15	97,318178

Que, del desarrollo de la audiencia de adjudicación se levantó un acta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 numeral 10 de la ley 80 de 1993, el cual establece: "(...) De la audiencia se levantará un acta en la que se dejará constancia de las deliberaciones y decisiones que en el desarrollo de la misma se hubieren producido." misma que hace parte integral de la presente resolución.



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN No. 4946 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LICITACION PUBLICA No. LIC-SI-018-2025 QUE TIENE POR OBJETO, CONSOLIDACION DEL CORDON AGROPECUARIO, TURISTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO, MAHATES Y ARROYOHONDO, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL ZODES DIQUE BOLIVAR.

Que, una vez analizados los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, verificados los factores de evaluación y criterios ponderables contenidos en los Pliegos de Condiciones, en consideración a los fines de la contratación, los miembros del Comité Evaluador, en audiencia pública de adjudicación, recomendaron al **SECRETARIO JURÍDICO**, adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-018-2025** cuyo objeto es: **"CONSOLIDACION DEL CORDON AGROPECUARIO, TURISTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO, MAHATES Y ARROYOHONDO, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL ZODES DIQUE BOLIVAR"**, al siguiente proponente:

CONSTRUARQUING S.A.S., identificado con NIT 900.095.458-1, representado legalmente por **ALVARO ADOLFO BUSTAMANTE FACUNDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.450.599, por un valor de **DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (10.208.177.799)**, valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Que, el **SECRETARIO JURIDICO**, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, y en uso de las atribuciones legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el presente proceso de selección No. **LIC-SI-018-2025** cuyo objeto es: **CONSOLIDACION DEL CORDON AGROPECUARIO, TURISTICO Y CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOPLAVIENTO, MAHATES Y ARROYOHONDO, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA DEL ZODES DIQUE BOLIVAR**, al proponente: **CONSTRUARQUING S.A.S.**, identificado con NIT 900.095.458-1, representado legalmente por **ALVARO ADOLFO BUSTAMANTE FACUNDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.450.599, por un valor de **DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (10.208.177.799)**, valor que incluye todos los gastos e impuestos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido deberá suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada, so pena de la aplicación de lo establecido en el numeral 12 del artículo 30 y literal e) del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo se entiende notificado a los oferentes adjudicatarios, durante la Audiencia Pública de Adjudicación celebrada.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA
SECRETARIO JURIDICO
Delegado Decreto 052 de 2024

VoBo. Ricardo Posada Meola 
Director de Contratación

Proyecto: Raquel Valera- Asesora - CPS 